

COMISIÓN CALIDAD DEL PAISAJE URBANO

3 de noviembre de 2022

Asistentes:

- D. Luis Lafuente Batanero (Presidente)
- D. José Luis Infanzón (Vicepresidente)
- D. Fernando Martínez Vidal (Vocal)
- D. Ángel Luis Farnós (Vocal)
- D. Enrique Villalobos (Vocal)
- D^a Josefa Ávila (Vocal)
- Da. Isabel Rosell (Vocal)
- D^a. Begoña Soriano (Vocal)
- Da. Paloma Ramos (Vocal)
- D^a. Elena Blanch (Vocal)
- Da. Elena Molero Alonso (Vocal)
- D^a. Ana Luengo (Vocal)
- D. Álvaro Mingo (Vocal)
- D. Javier Gámez (telemáticamente)
- D^a Sofía Gonzalez (telemáticamente)
- D^a Elvira Chover Álvarez-Monteserin

Ponentes:

D^a M^a Carmen Hernánz Calderón

Secretario:

D. Fernando García Rubio (Secretario)

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Siendo las 12:03 horas da comienzo la sesión, y tras los correspondientes saludos el señor presidente indica que el acta ha sido remitida a los integrantes y tras dos correcciones de apellidos, se procede a la aprobación de esta, por parte de la Comisión.

2º INFORME DE LA PRESIDENCIA

A continuación, el señor Lafuente toma la palabra y comienza a narrar las actuaciones realizadas en materias de competencia de la Comisión por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural y así en primer lugar, relata la celebración del I Encuentro Internacional sobre Paisajes Culturales explicando su contenido y congratulándose de las felicitaciones recibidas en la Comisión Permanente de Cultura, Turismo y Deporte.

Posteriormente pasa a explicar la exposición temporal que se está realizando del artista de reconocido prestigio y trayectoria, Manolo Paz, consistente en 7 esculturas en el Paseo del Prado y Recoletos.

Narra la necesidad de posponer el II Festival Internacional Luz Madrid a los días 27 y 28 y 29 de octubre de 2023, con motivo de la crisis energética derivada de la intervención rusa en Ucrania, indicando que todos los gastos realizados para la celebración en 2022 sirven para el ejercicio 2023, no produciéndose un gasto perdido en ningún caso para las finanzas municipales. Por otro lado, destaca que se producirá un pequeño guiño a la movilidad derivado de las experiencias del primer festival.

Seguidamente destaca la inauguración por parte del Alcalde, el próximo día 16 noviembre del Centro Interpretación del Paisaje la Luz, que se hace coincidir con los 50 años de la firma de la Convención de París de la UNESCO, indicando que en el Centro de Interpretación además de los contenidos conceptuales, cada cierto tiempo, habrá una institución invitada. El objetivo del Centro es la explicación de los valores y carácter universal del ámbito declarado Patrimonio Mundial y la primera institución invitada es La Real Academia Española de la Lengua, que al



Información de Firmantes del Documento



no poder asumirlo ha sido sustituida por el Real Jardín Botánico.

Prosigue destacando por su carácter emblemático en el paisaje de la ciudad los estudios que se están realizando sobre la Puerta de Alcalá, estando cerrándose los informes definitivos del estado de conservación, afirmando la existencia de una cierta preocupación, puesto que la Puerta se encuentra en peores condiciones de lo que se pensaba al inicio, ya que desde el mes de julio hasta el mes de octubre se han realizado estudios que obligan a la restauración de esculturas y elementos fundamentales, destacándose que esta restauración debe ser integral por las filtraciones sobre la cubierta de plomo, etc. Esto se está realizando con las opiniones de expertos de diversa índole, sobre todo del Patrimonio Nacional, por la similitud de sus trabajos, con los que se tienen que abordar, produciéndose un trabajo muy concienzudo destacándose que en cualquier lugar el andamio y la lona se quedan por lo menos durante las navidades.

A continuación, narra los monumentos ya implantados y pendientes de una próxima inauguración, el referido a las Víctimas de la Segunda Guerra Mundial españolas en la Plaza del Rollo con las problemáticas a él vinculadas, el de las Víctimas de Violencia de Tráfico en Madrid Río, el realizado ya de un homenaje al Centenario de la Legión y el de Juana I de Castilla.

Asimismo, destaca otros monumentos actualmente en tramitación como el propuesto por la Embajada Húngara al conocido jugador de fútbol Ferenc Puskas, o la rehabilitación de la placa al fotógrafo Laurent Menier en el Cementerio de la Almudena contando

los problemas jurídicos sobre la titularidad entre la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y el propio Ayuntamiento, con el carácter de bien de interés patrimonial que tiene dicha placa por ser cementerios anteriores a 1936.

Con carácter específico debe destacarse la tramitación del concurso para la selección del Monumento homenaje a las Víctimas del Terrorismo, destacando la complejidad del pliego y la reunión del jurado especializado de carácter variado con mucho nivel y profesionales del medio, en julio. Indicando que no hubo muchas propuestas, tan solo 18 artistas al ser un tema poco cómodo.

En ese sentido otorga la palabra a la Jefa del Departamento de Arte Público, Da Carmen Hernanz, la cual mediante proyección explica el monumento ganador, indicando que se ubicará en la Glorieta de López de Hoyos, destacando la Presidencia la colaboración de la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, para dicha ubicación en el curso de la reforma en el bulevar y obras de la calle Joaquín Costa.

Por otra parte destaca la variación del monumento a Clara del Rey abordado en anteriores comisiones, a propuesta de la Alcaldía de Villalón de Campos municipio natal de la heroína, puesto que ahora se va a ubicar en el patio del antiguo museo ABC de la calle Amaniel que va a convertirse en Centro Cultural del barrio del distrito Centro, al cerrarse el de la calle de La Palma y que además se va a llamar Clara del desplazándose sobre la ubicación originaria puesto que estaba en unos jardines al final de la calle junto a la A2, con muy poca visibilidad, siendo de mayor realce la nueva ubicación.

Información de Firmantes del Documento





Fecha Firma: 28/02/2023 14:21:04

Fecha Firma: 28/02/2023 16:49:35



En ese sentido se muestra el busto e imagen, indicándose que es de arcilla y en una primera prueba inicial.

Doña Isabel Rosell destaca la problemática existente en el patio en Amaniel, que tiene carácter particular.

Posteriormente la Presidencia destaca la reunión realizada con los familiares de don Antonio Escohotado a los efectos de cumplimentar el Acuerdo Plenario para la realización de un monumento en su recuerdo y homenaje, el cual se realizaría en la Ciudad Universitaria.

Don Ángel Luis Farnós solicita que se les traslade la correspondiente información sobre los monumentos por escrito, con respecto a lo que se aborda en el Grupo de Monumentos.

En ese sentido don José Luis Infanzón destaca la necesidad de que exista un protocolo del arte público en la ciudad, poniendo como ejemplo la Piazza Navona de Roma, puesto que la ciudad es un espacio público, no un depositario de cosas o el túnel del terror de las donaciones.

Don Luis Lafuente indica que se está trabajando en eso, pero que no es fácil por el carácter reactivo ante iniciativas municipales del Pleno del Ayuntamiento y de los Plenos de Distritos, etc., destacando que se echa en falta el arte contemporáneo y que se está avanzando para paliar estos defectos y de ahí la idea del Bulevar del Arte y el Monumento a Víctimas del Terrorismo, con muchos problemas técnico-jurídicos y de tramitación administrativa, para paliar esas carencias de arte contemporáneo en la ciudad.

Con respecto a las peticiones de que determinadas actuaciones no sea

necesario traerlas a la Comisión, el señor Secretario indica que conforme las competencias de esta, será necesario (si así lo considera la Comisión) proceder a una delegación expresa en el Grupo de Trabajo para la inadmisión de las mismas, puesto que la competencia para ello es de la Comisión.

Por otra parte, don Ángel Luis Farnós requiere informe sobre la invasión de Meninas en la ciudad, explicándose por la Presidencia que en esta oleada de Meninas debe recordarse que es una iniciativa que parte de la Dirección General de Comercio y al menos se ha conseguido que ninguna de las mismas se ubique en el Paisaje la Luz, siendo destinados a los ejes comerciales y no ubicándose tampoco ninguna en el centro histórico, salvo en la Gran Vía. En cualquier caso, no es una actuación del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

Don Enrique Villalobos solicita un pequeño informe o protocolo para ir ordenando las actuaciones de arte público y monumentos a instalar, puesto que si no empezamos algún día no acabaremos nunca y reconociendo que el punto 8 del orden del día va en esa línea, indicando que debe realizarse un mecanismo más económico y que se produzca una descentralización de la ubicación de monumentos pese a la demandada ubicaciones en el centro.

El señor presidente indica que ese es el planteamiento

3° CONSIDERACIÓN SOBRE LAS DONACIONES DE ARTE PÚBLICO

La Presidencia otorga la palabra a doña Carmen Hernández, Jefa del Departamento Arte Público para que

Fecha Firma: 28/02/2023 14:21:04

Fecha Firma: 28/02/2023 16:49:35

CSV: 1FLAKS4VKI16JMSN

Información de Firmantes del Documento







pase a explicar las diferentes actuaciones abordadas por el Grupo de Trabajo de Monumentos.

3.1 Proyecto Madrid Sky

Se explica con imágenes la propuesta realizada por un particular y sus condicionantes desestimándose por unanimidad por su contenido y coste.

Doña Ana Luengo pregunta cómo se deniegan estas solicitudes y doña Carmen Hernández le indica que dando una serie de explicaciones genéricas intentando no herir al solicitante en su sensibilidad.

Doña Josefa Ávila interviene al hilo de las anteriores consideraciones sobre los requisitos de los monumentos a implantar afirmando la necesidad de que exista algún tipo de instrucción para esa tramitación o no, indicándose desde la Secretaría que, al ser la competencia de la Comisión no puede haber una instrucción del señor Director General en materia de esta competencia.

No obstante, el señor Presidente, sí indica la necesidad de que unas líneas de actuación evite la discrecionalidad, que son las que se vienen adoptando por la Comisión.

El señor Vicepresidente interviene en relación con los criterios, destacando los incorporados para el pedestal de Colón mediante el Convenio con la Fundación Masaveu, sobre obras de primera categoría de arte contemporáneo debiéndose establecer criterios sobre lugares de ubicación.

Desde la Presidencia se muestra que la intención de abundar en hechos criterios

cuesta tiempo y hay que lidiar con la realidad.

3.2 Busto a Abelardo Quiñones (embajada del Perú)

La ponente explica el origen del busto y del personaje de la guerra entre Ecuador y Perú, tras un breve intercambio de opiniones se desestima la donación por la falta de vinculación con la ciudad de Madrid y su posible conflicto entre dos naciones hermanas.

3.3. Bustos a D. José Azueta y D. Virgilio Uribe (Embajada de México)

Se explica el origen de la petición y el contenido de los dos bustos, que se pretenden ubicar en el Parque del Retiro, dictaminándose en contra por unanimidad de los asistentes tanto por la falta de vinculación con la ciudad de Madrid, como por su ubicación en el espacio conocido como Paisaje de la Luz.

4° PROYECTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN.

Proyectos sometidos a consideración.

Seguidamente se abordan los proyectos remitidos desde juntas municipales de distrito para su consideración, siguiéndose la sistemática del apartado anterior.

4.1 Busto D Luis Aragonés (distrito de Hortaleza)

La ponente describe el busto a realizar derivado de un Acuerdo del Pleno del Distrito que tiene una escala proporcionada, preguntando don a Fernando Martínez Vidal por polideportivo Luis Aragonés contestándole doña Pepa Ávila que

Fecha Firma: 28/02/2023 14:21:04

Fecha Firma: 28/02/2023 16:49:35

CSV: 1FLAKS4VKI16JMSN



Información de Firmantes del Documento





señala la importancia para el distrito del deportista.

El monumento es informado favorablemente por unanimidad de los asistentes.

4. 2 Escultura "Referencial" (D. Carlos Urbina, distrito de Moratalaz)

Se explica el contenido de la propuesta, indicándose que desde un punto de vista técnico no está suficientemente descrito y que el azulejo no es el material más adecuado para la conservación, señalándose que la ubicación es en la Plaza del Corregidor Alonso Aguilar pegado a la autovía A 3.

Doña Pepa Avila pregunta por el informe del distrito, indicándosele que se ha remitido la propuesta por parte de la Concejal- Presidente de dicho distrito, pero sin informe, el cual corresponde al Grupo de Monumentos y a esta Comisión.

Don Enrique Villalobos manifiesta sobre esta propuesta que, está por confirmar que sean los restos arqueológicos sobre los que se pretende señalizar con el monumento, que estos sean los más antiguos de la ciudad indicando que las plazas de dicho distrito han sido muy maltratadas, existiendo en una plaza cercana la escultura de un niño con su madre y es confuso meter otro conjunto escultórico, destacándose la configuración del parque Darwin.

Doña Pepa Ávila destaca que como criterio urbanístico debe de indicarse que ese parque necesita una remodelación.

El señor Presidente destaca la necesidad de realizar un mapa general de todos los asentamientos que existen para señalizarlos homogéneamente, en respuesta a las indicaciones del señor Villalobos, explicando la situación de este yacimiento arqueológico con una actuación meramente descriptiva y aséptica.

Don Fernando Martínez Vidal destaca que no hay monumentos en Moratalaz, tan solo dos placas de la Memoria de Madrid a Sainz de Oiza y a Fisac y una escultura, siendo necesario dotar al distrito de monumentos con calidades, concordando con él el señor Presidente.

Don José Luis Infanzón señala que otro criterio a los efectos de la ubicación en los distritos es esperar a la remodelación necesaria del ámbito abriéndose un diálogo, con doña Carmen Hernández y el señor Presidente al respecto, indicándose por la Presidencia el avance que se ha realizado en la remodelación de Joaquín Costa.

Interviene doña Ana Luengo destacando que siempre van a existir piezas y éstas deben de valorarse dentro de su conjunto, destacándose un tercer aspecto que es subir el nivel de la calidad de la ciudad, mejorando la calidad de la escena urbana, destacando cómo se va a articular la visión del paisaje en la ciudad.

El Presidente destaca la necesidad de concretarse en las competencias del Área de Cultura, Turismo y Deporte, indicando que existen las de Urbanismo, Obras y Movilidad, lo cual debería de concretarse en la futura ordenanza con respecto a la estética del paisaje.

Doña Ana Luengo pregunta sí se pueden hacer recomendaciones, contestándosele que obviamente sí.

Doña Pepa habla del papel del Grupo de Trabajo dónde hay representantes de diversas áreas del Ayuntamiento con

Fecha Firma: 28/02/2023 14:21:04

Fecha Firma: 28/02/2023 16:49:35









competencias, destacándose por la Presidencia diversos casos de competencias o iniciativas desde áreas distintas con concurrencia en el mismo espacio físico.

Don José Luis Infanzón indica la necesidad de una categorización del espacio público puesto que no todas las actuaciones ubicaciones pueden ser en la Plaza Mayor o en la Puerta del Sol debiendo existir un elemento unificador para evitar que la ciudad se convierta en un *Frankenstein*.

Don Álvaro destaca en ese sentido que estamos faltos de análisis generales y puntos donde se puedan ubicar las actuaciones de arte público donaciones que se consideren necesarias.

La Comisión respalda el dictamen del Grupo de Trabajo en monumentos por unanimidad de sus integrantes.

4.3 Monumento al perro Paco (distrito Centro)

La ponente explica el origen del monumento a petición de la Asociación de Comerciantes del Barrio de las Letras y respaldado por la Junta Municipal del distrito de Centro y el carácter histórico del personaje animal. Se pensó en un primer momento ubicarlo en el café Farnals pero hoy es un Starbucks y su ubicación no parece muy adecuada en ese ámbito por estar en zona de patrimonio histórico pudiendo ser un obstáculo para ciegos, circunstancia sobre la que intervienen doña Josefa Ávila y don Ángel Farnós sugiriendo un ámbito de suelo exterior adoquinado alrededor del futuro monumento, procediendo a explicar por qué no se puede realizar dicha actuación don José Luis Infanzón en relación con los aspectos de espacio público y obras.

Don Fernando Martínez Vidal pone el ejemplo del Barrendero en la plaza de Jacinto Benavente, preguntando don José Luis Infanzón si se va a incorporar una placa mejor que el plato que se plantea originalmente.

En este sentido doña Josefa Ávila manifiesta la posibilidad de incorporar un código QR.

Don Álvaro indica que se puede incorporar a los sistemas de señalización de Leer Madrid.

Finalmente queda aprobado por unanimidad la ubicación y propuesta del monumento descartando el plato previsto inicialmente.

En ese momento don Fernando Martínez Vidal pregunta por el monumento a Juan Sebastián Elcano acordado por el Pleno, explicando el señor Presidente los distintos avatares con respecto al intento de convenio con la Asociación Blas de Lezo para su realización final, que está a punto de ser culminado.

El señor Martínez Vidal pregunta si hay bocetos y don Luis Lafuente le indica que la Asociación los tenía.

4.4. Monumento a Lucrecia Perez (distrito Moncloa-Aravaca)

Tras la exposición del planteamiento de la Junta Municipal del distrito de Moncloa -Aravaca, la vocal doña Elena Molero pregunta por el mural realizado en homenaje a dicha víctima y don Fernando Martínez Vidal pregunta que va a la Comisión.







Fecha Firma: 28/02/2023 14:21:04

Fecha Firma: 28/02/2023 16:49:35



Doña Elena Molero destaca que el Acuerdo del Pleno es de 22 de diciembre de 2021 y qué indicaba la necesidad de poner el mural en su estado originario y, en dicha ubicación la Presidencia realiza una explicación con respecto a los murales y la carencia del Ayuntamiento de un mantenimiento específico con respecto a estos puesto que la mayor parte se ubican en propiedades privadas.

Doña Josefa Ávila destaca con respecto al mural que suele preguntar al distrito sobre la ubicación determinada.

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la escultura y su ubicación requiriendo del distrito un informe sobre el mural con respecto al Acuerdo Plenario del 22 de diciembre de 2021.

4.5 Monumento al V Centenario de la Primera Circunnavegación del Globo. (Junta Municipal de Usera)

Se explica la propuesta de la Junta Municipal de Distrito de Usera preguntando doña Elena Molero por la altura qué el técnico indica que es de 4,96 m.

Se pregunta por los miembros si ya ha sido inaugurado este monumento y entonces para qué se trae a la Comisión manifestando doña Ana Luengo su abstención.

Por su parte doña Sofía González indica sí se ha hablado con zonas verdes, señalándose que toda la actuación ha sido por parte de la Junta Municipal del Distrito, manifestando los miembros de la Comisión su malestar por su inauguración antes de la celebración de esta Comisión.

5° ACTUACIÓN SOBRE LOS BANCOS DE PIEDRA DE LA CALLE SANTIAGO

El señor Presidente toma la palabra, indica que este punto se incorpora a propuesta del Grupo Municipal Socialista y continúa don Luis Lafuente explicando que los bancos forman parte de un proyecto realizado en 2003 de un eje cultural con mobiliario urbano específico premiado por Hispania Nostra. Hace poco se quitaron dos bancos de piedra por la Junta Municipal del Distrito de Centro que han sido sustituidos por otros bancos igualmente homologados, pero de carácter tradicional. Destaca que no es patrimonio histórico y que son tan legales los unos como los otros y que la retirada no ha pasado por la Comisión.

D^a Elena Molero indica que los bancos forman parte de un entorno dado que el Ayuntamiento debería tener el mismo rigor que exige a otros en la homologación.

D José Luis Infanzón indica que desde el punto de vista de homologación pasa por la Comisión y que, en cuanto a la integridad del proyecto original, se está trabajando para mantener paisajes singulares con protección integral lo cual debería mantenerse. Señalando doña Elena Molero que se van a cambiar más bancos en el distrito de Centro.

Por parte de la Presidencia se indica que ya se ha advertido y que en este caso son dos bancos concretos. El señor Infanzón destaca que los bancos de piedra que, está muy bien estéticamente, no cumplen con la accesibilidad exigible.

Don Enrique Villalobos indica que se ha repuesto el número de los bancos, pero no la ubicación y que además de proteger el espacio público éste debe estar ordenado con normas, como el

Fecha Firma: 28/02/2023 14:21:04

Fecha Firma: 28/02/2023 16:49:35









caso de las terrazas donde la normativa dice que se puede, no que se debe autorizar anualmente las terrazas y no se le debe dar licencia por no estar un cuerpo cierto. Por lo tanto, no existe un derecho a la terraza puesto que se prima el interés frente al derecho de quien lo tiene.

Doña Paloma Ramos explica lo ocurrido en el Grupo de Trabajo de Terrazas de la Comisión sobre esa materia ante una consulta a las juntas municipales de distrito para excepciones sobre las distancias y de medio ambiente.

D Enrique Villalobos da las gracias, puesto que cualquier día ante los árboles maltratados se puede dar lugar a que se mueva el árbol, el alcorque y el solado y surjan más terrazas.

6° Informe sobre las becas de paisaje urbano

La Presidencia otorga la palabra a doña Paloma Ramos, Jefa del Servicio de Paisaje y Arte Público, la cual informa sobre el contenido de las becas, indicando que a finales de mes se colgarán en la web.

Don Ángel Farnós pregunta sobre la investigación en los interbloques.

El Secretario de la Comisión de Calidad de Paisaje Urbano D. Fernando García Rubio

7º Informe sobre los murales de San Fermín(biblioteca), Villa de Vallecas y Villaverde

Se otorga la palabra a doña Carmen Hernández que mediante proyección muestra y explica el proceso de estos murales, señalándose por doña Begoña Soriano la belleza de uno de ellos.

La señora Hernanz indica que dos murales corresponden a Acuerdos de Pleno, la mujer en la historia de Villaverde y Villa de Vallecas habiéndose realizado mediante sendos procesos participativos.

8° Aprobación de modelo para solicitud de monumento

Seguidamente se explica el modelo a cumplimentar con las iniciativas sobre monumentos en la vía pública conforme lo requerido por la Comisión, modelo que queda abierto a las sugerencias que realicen los integrantes de la Comisión, preguntando don Ángel Farnós que, si también es para colectivos etcétera, indicándosele que es para todo tipo de actuación que no sea de oficio del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

No existiendo ni ruegos ni preguntas se levanta la sesión a las 14:35 h.

V°B° El Presidente de la Comisión de Calidad de Paisaje Urbano D. Luis Lafuente Batanero

Fecha Firma: 28/02/2023 14:21:04

Fecha Firma: 28/02/2023 16:49:35





